



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE BILBAO

Grupo: Social.

Procedimiento origen: Social ordinario 646/2012.

Pieza ejecución: 82/2013.

Sobre: Reclamación de cantidad.

Ejecutante: José Ramón Fernández Arnaiz.

Ejecutado: Fogasa y Javier Vidal Viudes.

D/D.<sup>a</sup> María José Marijuán Gallo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Bilbao.

Hago saber: Que en autos pieza ejecución 82/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D/D.<sup>a</sup> José Ramón Fernández Arnaiz contra Javier Vidal Viudes sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Auto. –

Magistrado que lo dicta: D/D.<sup>a</sup> Miguel Ángel Gómez Pérez.

En Bilbao (Bizkaia), a 23 de mayo de 2013.

1. – Se acuerda la ejecución definitiva de sentencia de fecha 17 de enero de 2013, solicitada por José Ramón Fernández Arnaiz, parte ejecutante, frente a Javier Vidal Viudes, parte ejecutada.

2. – La ejecución se despacha por la cantidad de 8.208,11 euros de principal, 452 euros de interés por mora y la de 1.641,62 euros para intereses y costas, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Y para que le sirva de notificación a Javier Vidal Viudes, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Bilbao (Bizkaia), a 23 de mayo de 2013.

La Secretario Judicial  
(ilegible)